



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- El Decreto Exento N°001 emitido con fecha 02 de enero de 2013, que delega la función de Firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S Rut 092580000-7  
1,019,624 UN MILLON DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS  
VEINTICUATRO PESOS

Por concepto de

CANCELA INTERNET DEDICADO CORRESPONDIENTES AL DEPTO. DE  
SALUD MUNICIPAL PERIODO FABRERO A MAYO DE 2015

Fecha de Pago

29/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	15532162	01/02/2015	254,208
FACTURA	15549889	09/03/2015	254,126
FACTURA	15577388	01/04/2015	254,953
FACTURA	15595265	01/05/2015	256,337

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-006-000-000	Acceso a Internet		1,019,624
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,019,624	
215-22-05-006-000-000	Acceso a Internet	1,019,624	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		1,019,624
Sumas Iguales		2,039,248	2,039,248

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-006-000-000			
Presupuesto Vigente	4,200,000			
Total Comprometido	2,031,037			
Saldo x Comprometer	2,168,963			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD